

COMUNICADO No. 002-2022-GRA/GREA-ADM-OPER
REPROGRAMACION DE CONVOCATORIA CONTRATADO
DOCENTE EN LA UGEL CARAVELI

Conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2.5 del DS 015-2020-MINEDU, *“El comité que modifica la fecha para cada actividad del cronograma aprobado por la DRE, deja constancia de la modificación con acuerdo de todos los integrantes del comité, y comunica inmediatamente a la UGEL y DRE de su jurisdicción, para que ambas publiquen obligatoriamente el nuevo cronograma en su portal institucional, pizarras, carteles, redes sociales u otros medios de comunicación masiva a su alcance”*, para tal efecto la UGEL Caraveli mediante Oficio No. 038-2022-GRA-GREA-UGEL.CAR/DIR, eleva reprogramación del cronograma de contrato docente el cual cuenta con el acta de consentimiento de todos los miembros del comité, documentos que se adjuntan a la presente para que todos los docentes postulantes tomen conocimiento oportuno.



MTRD. SERGIO LUIS TEJADA LEÓN
COORDINADOR OFICINA PERSONAL
UNIDAD ORGANICA DE ADMINISTRACION
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
AREQUIPA

Documento	4390356
Expediente	2826322

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE PERSONAL
RECIBIDO
14 FEB 2022
Doc.: 4363325 Exp.: 2826322

03

01



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CARAVELI

"AL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Atico, 03 de febrero del 2022.

OFICIO N° 038-2022-GRA-GREA-UGEL.CAR/DIR

Señor : DR.SANTOS CESARIO BENAVENTE VELIZ
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION – AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GERENCIA
RECIBIDO
08 FEB 2022
Doc. 4363325 Exp. 2826322
Folios° Firma.

Presente.-

ASUNTO:. MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA CONTRATO
DOCENTE.

REF:. Informe N°0009-2021-GRA/GREA/UGELCAR/C.C.D.

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarlo cordialmente a nombre de la Dirección de la UGEL Caravelí; y a la vez en atención a lo requerido en el documento que se indica en la referencia, se remite adjunto al presente, la documentación el Informe N° 0009-2021-GRA/GREA/UGELCAR/C.C.D, en cuanto a modificar el cronograma de contratación docente para la modalidad contratación por evaluación de expedientes conforme al D.S.015-2020-MINEDU.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad de reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Signature]
Mg. Csario Castañeda Muñoz
Directora del Programa Sectorial TB
UGEL CARAVELI

DECRETO GERENCIAL N°.....
Pase a: *Ad. - OPER*
Para: *Asesoración urgente*
Fecha: *9/2/22* Firma: *[Signature]*

DOCUMENTO: 04363325
EXPEDIENTE: 02826322

Arequipa 14/02/2022
A Personal
Para Evalúe e informe
[Signature]
Econ. Eduardo José Benítez Pérez
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO
GREA

a Florida – Atico – Caravelí – Arequipa / Telf. 054-296928
uipa.gob.pe / mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com



BICENTENARIO
PERÚ 2021

INFORME NRO. 0009-2021-GRA/GREA/UGELCAR/C.C.D.

A : MG. CHARO CASTAÑEDA MUÑOZ
DIRECTORA DE LA UGEL CARAVELI
ASUNTO : MODIFICACIÓN CRONOGRAMA CONTRATO DOCENTE
REFERENCIA : D.S. N° 015-2020-MINEDU
FECHA : Atico, 02 de febrero del 2022

Mediante el presente me dirijo a usted con el motivo de que derive el presente informe a la Gerencia Regional de Educación Arequipa a fin de modificar el cronograma de contratación docente para la modalidad contratación por evaluación de expedientes conforme al D.S. 015-2020-MINEDU.

Que, estando aprobada la Resolución Directoral N°0012 de fecha 13 de enero del 2022 que aprueba la conformación del Comité de Contratación Docente para el año lectivo 2022.

Que, teniendo en cuenta las modalidades de contratación establecidas en la norma de referencia son preclusivas, es necesario culminar adecuadamente con la modalidad de contratación por evaluación de expedientes de contratación correspondiente a la jurisdicción de la UGEL Caravelí, por lo tanto, es necesario comunicar la variación del cronograma fijado mediante Oficio Múltiple N.º 005 -2022-GRA/GREA-G.

De conformidad al segundo párrafo del numeral 6.2.5. de la norma de referencia que indica:

“El comité que modifica la fecha para cada actividad del cronograma aprobado por la DRE, deja constancia de la modificación con acuerdo de todos los integrantes del comité, y comunica inmediatamente a la UGEL y DRE de su jurisdicción, para que ambas publiquen obligatoriamente el nuevo cronograma en su portal institucional, pizarras, carteles, redes sociales u otros medios de comunicación masiva a su alcance.”

Que, a fin de Asegurar la selección y contratación oportuna de profesores en igualdad de oportunidades, antes del inicio del año escolar lectivo y, teniendo en cuenta que se ha cumplido con la adjudicación de los niveles inicial, primario, secundario por modalidad de Contratación por resultados de la PUN pertenecientes a la UGEL Caravelí y teniendo como resultado plazas vacantes se comunica la variación del cronograma para la modalidad de contratación por evaluación de expedientes de la siguiente manera:

CONTRATACION POR EVALUACION DE EXPEDIENTES	PUBLICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES	03 DE FEBRERO DEL 2022
	Presentación de expedientes a través del correo electrónico de mesa de partes (mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com)	04 y 07 de febrero del 2022 (a partir de las 7:00 am hasta las 4:00 pm)

	Evaluación de expedientes	08 y 09 de febrero del 2022
	Publicación de resultados preliminares.	10 de febrero del 2022
	Presentación de reclamos a través del correo electrónico de mesa de partes (mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com)	11 de febrero del 2022 (a partir de las 7:00 am hasta las 4:00 pm)
	Absolución de reclamos	14 de febrero del 2022
	Publicación final de resultados	14 de febrero del 2022
	Fecha y hora de adjudicación de las vacantes.	15 de febrero del 2022 a horas 09:00 am
	Emisión de resoluciones de contrato	A partir del 16 de febrero del 2022

Atentamente, Comisión de Contratación Docente 2022.


 LIC. SPECTOR RAMOS MACHACA
 (e) Oficina de Personal
 UGEL CARAVELI


 Dra. Lorena R. Gijffredo Navarro
 JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL CARAVELI


 Lic. Piedad Celmaris Rodríguez
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE SERVICIOS


 LIC. ALBERTO ALVARO MAMANI
 VERIFICADOR I
 UGEL CARAVELI